



ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **quince días del mes de abril** del año dos mil dieciséis, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **VI sesión ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2016**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Carta N° 005-2016-CPMIL/LLOCH, del alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Junín-Libertad del Distrito de Llochegua, quienes ponen de conocimiento **sobre** irregularidades y determinaciones no correctas que vienen cometiendo las autoridades del centro poblado de Mayapo para la creación del Distrito de Mayapo.

Es para fines de conocimiento.

2. Opinión N° 002-2016-MPH/CPSPDP, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, **sobre** Suscripción de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS y la Municipalidad Provincial de Huanta para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) durante el año 2016.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Suscripción de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y la Municipalidad Provincial de Huanta para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria-PCA durante el año 2016.

El presente convenio entrará en vigencia a partir del siguiente día de su suscripción, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 2016.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

3. Opinión N° 014-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre** Opinión Presupuestal para Modificación Presupuestal a favor del **proyecto: "Instalación del Local para las Organizaciones de base de la Federación Agraria Campesina, Indígenas y Nativas de la Provincia de Huanta-Ayacucho"**, con código SNIP N° 2242896.

El regidor Oscar Oré, pide que los funcionarios responsables le aclaren en que consiste la meta 2 y la meta 01 de esta obra.

El Ing. Jesús Sapaico, aclara al respecto que se requiere la aprobación de esta modificatoria para la culminación de ejecución de esta obra, este presupuesto se requiere por mayores gastos por el desnivel que existe en dicha obra.

La regidora Luz Amanda Valdez, opina que en el presupuesto participativo 2016, ya se aprobó la suma de **S/. 300 000.00 nuevos soles** con esta finalidad, al respecto no hay un informe técnico sustentado para esta modificación presupuestal, en este sentido la Comisión de Obras desconoce sobre esta modificación del expediente técnico, asimismo el Ing. de Infraestructura no ha comunicado a la comisión para verificar In situ de estas modificaciones, asimismo no hay una especificación clara y sustentatoria de la responsable de planificación y presupuesto.

El regidor Raúl Ramos, opina, es necesario aprobar esta modificación presupuestal en esta sesión para la culminación de esta obra.

El regidor Oscar Oré, pide que la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto sustente esta modificación presupuestal.

Juntos hacemos más ...!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

0000051

Betty Abel Betaldez
Betaldez
Betaldez
ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
FORMOSA PERU

La Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, responde que en su informe señala que no se cuenta con disponibilidad presupuestal, por eso pide que ya el concejo municipal determine su aprobación o no de esta modificación.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 08: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalia Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

Abstención 03 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope.

La Abstención de Amanda Valdez y Oscar Oré es porque no garantiza la objetividad del marco normativo, asimismo no hay claridad en la sustentación técnico y presupuestal de la responsable de planificación y presupuesto, Margot Barboza porque no hay un informe detallado.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la Modificación Presupuestal para ejecución del proyecto de acuerdo al siguiente detalle:

SEC. FUNC.	NOMBRE DEL PROYECTO	FTE. FTO. / RUBRO	ANULACIÓN	CRÉDITO
0036	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	5/18	54 640.46	
0072	INSTALACIÓN DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACIÓN AGRARIA CAMPESINA, INDÍGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO.	5/18		54 640.46
TOTAL			54 640.46	54 640.46

4. Opinión N° 015-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para Modificación Presupuestal a favor de los proyectos:

- a) "Mejoramiento de Calles y Pasajes con Instalación de Graderías en el AA.HH Nueva Jerusalén, AA.HH Vista Alegre y Barrio Alameda Baja, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho", con código SNIP N° 2256824.
- b) "Mejoramiento y Ampliación de Canal de Riego en la Comunidad de Huanza, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho", con código SNIP N° 2182685.

El regidor Oscar Oré, observa porque el desnivel en el cofinanciamiento, porque la municipalidad da más presupuesto en este sentido, recomienda que la documentación esté en orden y bien sustentados para no tener problemas posteriores en este tipo de obras.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalia Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 01 voto: regidora Luz Amanda Valdez Romani, porque no garantiza la objetividad del marco normativo, asimismo no hay claridad en la sustentación técnico y presupuestal de la responsable de planificación y presupuesto.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la modificación presupuestal para cofinanciamiento de 02 proyectos, previa suscripción del convenio entre el Programa Social Trabajo Perú y la Municipalidad Provincial de Huanta, de acuerdo al siguiente detalle:

SEC. FUNC.	NOMBRE DEL PROYECTO	FTE. FTO. / RUBRO	ANULACIÓN	CRÉDITO
0036	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	5/07	596 359.93	
	MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES CON INSTALACIÓN DE GRADERAS, EMBOQUILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. NUEVA JERUSALÉN, AA.HH. VISTA ALEGRE Y BARRIO ALAMEDA BAJA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO.	5/07		259 774.34
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CANAL DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE HUANZA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO.	5/07	-	336 585.59
TOTAL			596 359.93	596 359.93

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

INFORMES:

1. Informe N° 004-2016-MPH/REG/A.H.A., del regidor Amancio Huamán Aucatoma, sobre viaje realizado a la ciudad de Ayacucho y visita a la Laguna de Piscococha.

Es para fines de conocimiento.

Juntos hacemos más ...!